

INFORME TRIMESTRAL ING. SERGIO GARCIA NARVAEZ

JULIO-SEPTIEMBRE

En mi carácter de presidente de la comisión de Plazas y Mercados y Desarrollo Económico, se citó a una reunión de trabajo, a los titulares de plazas y mercados, con el propósito de informar a esta comisión, sobre los problemas cotidianos de ambas direcciones y conjuntamente con los directores obtener las mejores alternativas de solución, dicha reunión, se llevó a cabo el 27 de Junio, en punto de las 11.00 am, en la sala de cabildo, de la presidencia municipal, en donde asistió solo el director de Plazas y mercados, el Lic. Jacobo Juárez Canales, a reunirse con la comisión de regidores, ahí se expresó la problemática del comercio ambulante, locatarios, comercios cerrados en el mercado, invasión de calles por comerciantes, tianguistas entre otros problemas relacionados con esta dirección, se tomó nota y se llegaron a acuerdos para solucionar los problemas ahí planteados. Cabe hacer mención que el titular de Desarrollo Económico, Ing. Roberto Burciaga, no asistió a la reunión, convocada por la comisión de regidores.

En mi carácter de regidor asistí, como vocal a otras comisiones, y reuniones de trabajo relacionadas con las mismas.

Asistí al 90% de las reuniones de cabildo, así mismo envié justificante de las reuniones a las que me he ausentado.

En coordinación con los regidores, Cecilia Garay Cuevas y el regidor Jorge Domínguez, revisamos el 80% de la nómina municipal, encontrando las siguientes inconsistencias, más marcadas en la coordinación de delegados, la mayoría del personal, de este departamento está asignado a comunidades, donde la Directora, no conoció a muchos de ellos y no supo claramente que actividades realizan, tampoco presento reportes de trabajo de ellos. Así mismo en desarrollo rural, dos personas que no tienen actividad en este departamento, se encontraron sobresueldos, bonos adjudicados sin justificación aparente, sobre todo en recursos humanos, entre otras inconsistencias, que mencionare más adelante.



Recibi
10/12/2019

Sigue sin presentarse el programa municipal de obras y el POA, como lo marca el artículo 224 y 225 de la ley orgánica del municipio, constituyendo ya un atraso de 8 meses, situación por demás delicada, ya que es el documento que debe regir y guiar a la actual administración pública.

Se me ha impedido obtener información actualizada de todos departamentos, solo debe hacerse a través del portal de transparencia, por indicaciones del Presidente Municipal, Alan Murillo, lo que impide mi función como regidor y violenta el artículo 86 fracción III.

Se han contratado más de 130 personas en lo que va de la presente administración, lo que ha generado lógicamente en aumento considerable en la nómina municipal, sin que se tenga justificado y presupuestado en la ley de egresos del 2019.

Falta muy seria, por el departamento de tesorería municipal de sombrerete ya que con fundamento en el Art. 22, 23 y 24 de la ley de fiscalización y rendición de cuentas del estado de Zacatecas y el Art 60 fracción III, incisos d,e,h,i de la ley orgánica del municipio, se debieron presentar los informes financieros, mensuales y trimestrales, donde deben reflejar las acciones sociales, obra pública, comprobaciones de gastos, en general el movimiento financiero del municipio, en todos sus fondos, así como un análisis de la ley de ingresos, y el presupuesto de egresos 2019, a efectos de verificar el estado que guardan y el avance de los mismos sin que a finales ya del mes de Septiembre aún no se han presentado ni los de Enero.

Con fundamento en el Art. 50 de la ley Orgánica del Municipio de Zacatecas, donde refiere que, para las sesiones de cabildo, se nos debe proporcionar la documentación necesaria, para resolver los asuntos a tratar, hago del conocimiento que, para el primer informe de gobierno municipal, no se nos entregó, el informe ni de manera física, ni electrónica, que nos permita hacer una glosa y un análisis del primer año de gobierno. Además, se transmitió un video audio que nunca logramos ver, toda vez que el Ayuntamiento estaba de espalda y con un pésimo sonido.

Es de notarse, que se aprobó la adquisición de una motocicleta para protección civil desde el pasado mes de enero, sin que hasta el momento se acate la decisión de cabildo.

Así mismo se aprobó apoyar por parte del H. cabildo con \$10,000.00 mensuales para la contratación de 4 especialistas, para el hospital general, se entregó acta certificada del punto de acuerdo al Director de nosocomio, sin que hasta el momento se hubiere echo válido dicho acuerdo.

Atte

Ing. Sergio García Narváez

Ccp Transparencia

Ccp Secretaria

Ccp Contraloría municipal